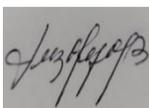


CONSTANCIA: Manizales Caldas, seis (06) de marzo del 2024. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora NANCY CONSTANZA CHICA SUÁREZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad LUZ ETELVINA RODRIGUEZ CRUZ. A despacho para resolver.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales seis (06) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO 2011 – 00629

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad GERMÁN CHICA SUÁREZ, presentado por la guardadora NANCY CONSTANZA CHICA SUÁREZ.

Se pone en conocimiento de las partes, que el señor GERMAN CHICA SUÁREZ, recibe una pensión de un salario mínimo y posee un título en el Fondo de Pensiones PROTECCIÓN, por valor de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTOTREINTA Y SIETE PESOS (\$27.618.137), el cual se anexa al informe.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fct006ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 040 del 07 de marzo de 2024.</p> <p> LUZ MARINA YEPES CHISCO Secretario</p>
